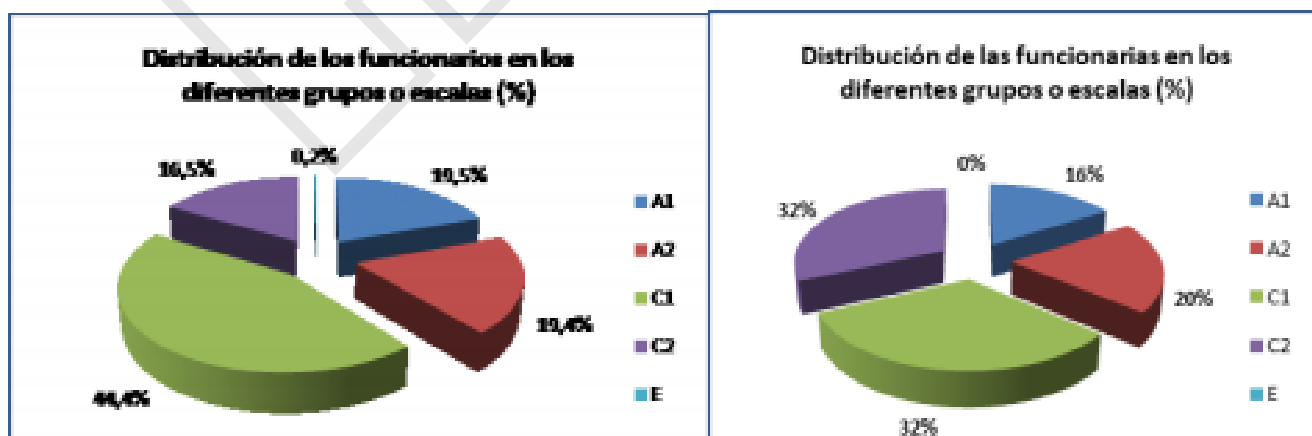


III PLAN IGUALDAD GENÉRO AGE

ADMISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Por grupos, se observa que del total de 72.361 funcionarias de la AGE, los mayores porcentajes se encuentran en el **grupo C1 (32,4%)** y **C2 (31,6%)**, y disminuyen en el grupo **A2 (19,8%)** y **grupo A1 (16,2%)**. En comparación, los 66.115 funcionarios de la AGE son mayormente del grupo C1 (44.4 %), con porcentajes similares en los grupos A1 y A2 (19,5% Y 19,4% respectivamente) y el porcentaje es inferior para el grupo C2 (16.5%). En el grupo A1 se produce una diferencia de 3 puntos porcentuales, con un mayor porcentaje de hombres que de mujeres. En el grupo A2 la distribución es muy similar. **Para el grupo C1 la diferencia de 12 puntos porcentuales viene condicionada por el elevado número de efectivos en el Ministerio del Interior (la mayoría del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias) en este grupo, que corresponde a 15.155 del total de 29.217 funcionarios del grupo C1, (el 52% de los funcionarios del C1 están en interior).** La mayor diferencia la encontramos en el grupo C2, claramente feminizado, con 31,6% del total de funcionarias de la AGE, frente a un 16,5% de los funcionarios.

Distribución del conjunto de funcionarias y de funcionarios en los distintos grupos o escalas



Cuerpo Ayudantes: del total de 17.885 efectivos, el 23,14% son mujeres
Cuerpo Especial: del total de 1.023 efectivos, el 15,54% son mujeres



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1

Viernes 1 de enero de 2021

Sec. I. Pág. 3

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 2** *Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 9 de diciembre de 2020, a propuesta de la Ministra de Política Territorial y Función Pública y de la Ministra de Igualdad, adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

La Secretaria General de Función Pública, en virtud de las competencias atribuidas por el Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, y a los efectos de dar a dicho Plan la más amplia difusión por la trascendencia que han de tener las actuaciones que en el mismo se contemplan en el ámbito de la Administración General del Estado, resuelve publicar el citado Acuerdo en el que dicho Plan figura como anexo.

Madrid, 29 de diciembre de 2020.—El Secretario General de Función Pública, Luis Javier Rueda Vázquez.

ANEXO

Acuerdo por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella

ACCEDE BOE

III PLAN IGUALDAD GÉNERO AGE

Más información ➡



Distribución de mujeres y hombres en la Administración General del Estado

El ámbito de la Administración General del Estado cuenta con un total de 195.126 efectivos, de los cuales 100.355 son mujeres (51,4 %) y 94.771 son hombres (48,6 %).

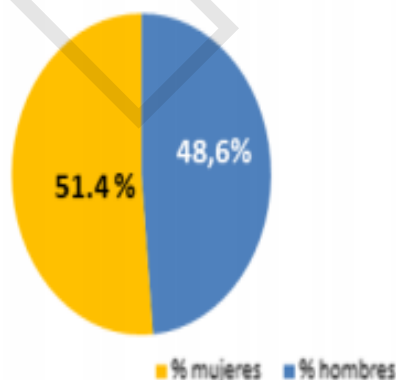
Población de referencia

Tipo de personal	Total	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres
TOTAL AGE.	195.126	94.771	100.355	48,6	51,4
PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.	138.476	66.115	72.361	47,7	52,3
PERSONAL LABORAL.	51.827	27.027	24.800	52,1	47,9
OTRO PERSONAL.	4.823	1.629	3.194	33,8	66,2
Personal eventual.	693	317	376	45,7	54,3
Personal funcionario interino.	4.030	1.252	2.778	31,1	68,9
Personal en plazas no escalafonadas.	96	57	39	59,4	40,6
Personal vario.	4	3	1	75	25

* Datos RCP a Enero 2019.

En términos de vinculación jurídica, en enero de 2019, la distribución era la siguiente: 70,9% de funcionarios; 26,6% de laborales y de 5,2% de personal eventual, incluyendo aquí diversas categorías como personal eventual (693 personas), personal funcionario interino (4.030 personas), personal con plazas no escalafonadas (96 personas) y personal vario (4 personas)

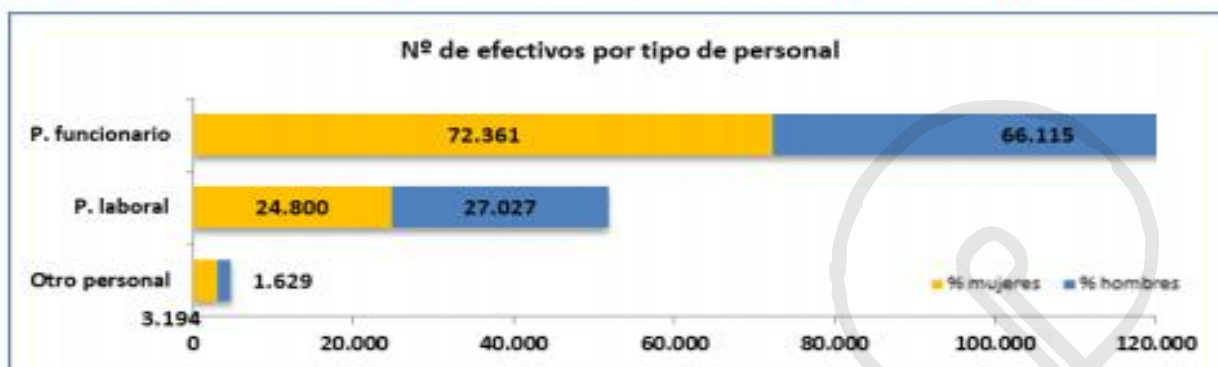
Distribución de efectivos
por sexo



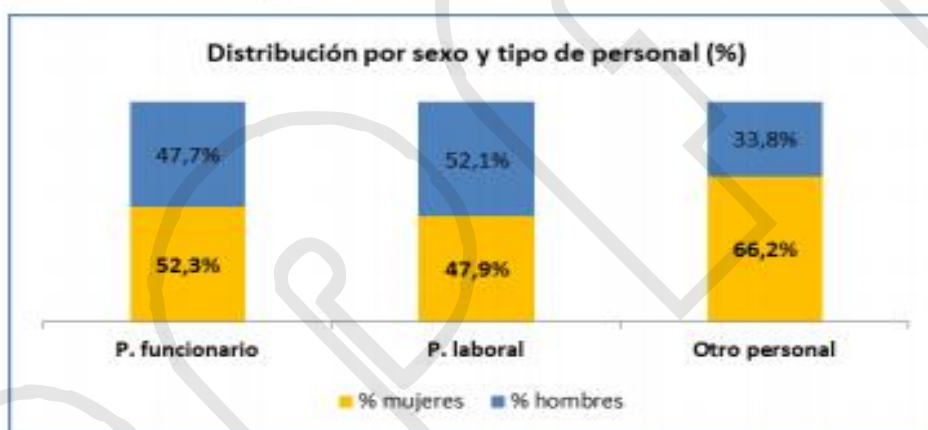
Distribución de efectivos por tipo de personal



A fin de analizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres, el siguiente gráfico muestra el número de efectivos, y su distribución por sexo, para cada tipo de personal.



Como se puede observar, existe un mayor número de mujeres que de hombres en las categorías de personal funcionario y de otro personal. Sin embargo, en personal laboral, el número de hombres es mayor.



El número de efectivos, y porcentajes de representación de hombres y mujeres, para cada tipo de personal, incluyendo diferentes subcategorías para los casos de personal laboral y otro personal es el siguiente:

	Total	N.º hombres	N.º mujeres	% hombres	% mujeres
PERSONAL FUNCIONARIO.	138.476	66.115	72.361	47,7	52,3
PERSONAL LABORAL.	51.827	27.027	24.800	52,1	47,9
Personal laboral fijo.	43.206	23.360	19.846	54,1	45,9
Personal laboral temporal.	8.559	3.656	4.903	42,7	57,3
Personal laboral fijo discontinuo.	62	11	51	17,7	82,3
OTRO PERSONAL.	4.823	1.629	3.194	33,8	66,2
Personal eventual.	693	317	376	45,7	54,3
Personal funcionario interino.	4.030	1.252	2.778	31,1	68,9
Personal plazas no escalafonadas.	96	57	39	59,4	40,6
Personal vario.	4	3	1	75,0	25,0
TOTAL.	195.126	94.771	100.355	48,6	51,4

La siguiente tabla recoge en detalle la distribución de efectivos y porcentaje de mujeres respecto de hombres para cada departamento ministerial, según ubicación territorial.

	Servicios Centrales		Servicios Periféricos		Servicio Exterior		Total efectivos	
	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres
MITRAMISS.	8.527	59,7	29.752	60,6	280	60,4	38.559	60,4
HACIENDA.	11.045	53,4	22.701	53,3	21	57,1	33.767	53,3

	Servicios Centrales		Servicios Periféricos		Servicio Exterior		Total efectivos	
	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total	% mujeres
MIR.	3.008	56,1	29.283	36,4	0	NA	32.291	38,2
MDE.	14.356	42,1	1.355	36,3	105	55,2	15.816	41,7
MCIU.	13.908	50,4	1.015	47,5	1	0,0	14.924	50,2
MEFP.	1.115	58,8	6.052	76,6	1.365	58,2	8.532	71,4
MPTFP.	1.338	61,0	6.705	55,4	4	75,0	8.047	56,4
MITECO.	3.547	39,3	4.171	27,6	6	33,3	7.724	33,0
MAEUEC.	2.867	30,7	0	0,0	4.739	48,7	6.338	50,3
MFO.	2.921	47,1	2.224	27,6	5	0,0	5.150	38,6
MINECO.	2.453	60,6	2.686	55,9	0	NA	5.139	58,1
MSCMS.	2.577	69,5	1.698	79,7	0	NA	4.275	73,6
MCD.	4.123	58,6	28	78,6	0	NA	4.151	58,8
MINCOTUR.	1.708	61,0	496	59,3	929	58,1	3.133	59,9
MPRCI.	2.498	48,2	529	39,9	75	61,3	3.102	47,1
MJU.	1.386	57,7	750	55,6	0	NA	2.136	57,0
MAPA.	1.986	57,0	1	0,0	55	52,7	2.042	56,9
TOTAL.	78.095	52,2	109.446	50,9	7.585	52,2	195.126	51,4

* Orden de DM según mayor a menor número total de efectivos por DM.

En el caso de los servicios centrales, en la mayoría de los departamentos ministeriales hay una presencia equilibrada por sexo, con tendencia a mayor porcentaje de mujeres en hasta 10 departamentos ministeriales (cerca del 60 %).

Listado de acrónimos de Departamentos Ministeriales

HACIENDA	HACIENDA
MAEUEC	ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
MAPA	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
MCD	CULTURA Y DEPORTE
MCIU	CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
MDE	DEFENSA
MEFP	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
MFO	FOMENTO
MINCOTUR	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
MINECO	ECONOMÍA Y EMPRESA
MIR	INTERIOR
MITECO	TRANSICIÓN ECOLÓGICA
MITRAMISS	TRABAJO, MIGRACIONES Y S.S.
MJU	JUSTICIA
MPRCI	PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD
MPTFP	POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
MSCBS	SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

APFP

ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

Defendiendo tus derechos
Por un estatuto propio



APFP

HOY, MANANA Y SIEMPRE

TRABAJANDO

¡¡POR PRISIONES!!

¡ÚNETE!!



APFP

OTRA FORMA DE HACER

¡SINDICALISMO!

¡¡EN PRISIONES!!



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97